



**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**ORDEN DE COMPRA No. 140151**

**1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**




<b>CONTRATO No.:</b>	ORDEN DE COMPRA 140148		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	ORDEN DE COMRA		
<b>CONTRATISTA:</b>	POLYFLEX N.I.T. 10125834-1		
<b>OBJETO:</b>	Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, la compra de elementos y equipos de emergencia para fortalecer la atención a las emergencias en las distinta sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, que se discriminan en las especificaciones del objeto del presente, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, sub sección 5. Mínima Cuantía y demás normas concordantes.		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$1.908.000,00).		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución de la orden de compra es de 5 días desde el 26 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024		
<b>FECHA DE ORDEN DE COMPRA:</b>	26 diciembre 2024		
<b>MODIFICACIONES:</b>	Fecha de vencimiento		
<b>CESIÓN:</b>	N.A.	<b>FECHA:</b>	
<b>ADICIONAL 01 EN VALOR:</b>	N.A.	<b>FECHA:</b>	
<b>PRORROGAS:</b>	Tiempo	<b>FECHA:</b>	30/12/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 de enero 2025		
<b>FECHA DE RECIBO FINAL:</b>	31 de enero 2025		


**2. DESARROLLO DEL CONTRATO:**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de diciembre de 2019 por medio del cual "Se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales".

Dentro de los propósitos y objetivos generales de la presente Dirección de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca, se encuentra garantizar el bienestar físico y emocional de los servidores públicos a su cargo, quienes ejecutan sus labores habituales dentro las distintas instalaciones físicas de la Seccional Cúcuta – Arauca, por lo que se prevé buscar el fortalecimiento de las brigadas de emergencias que se encuentran conformadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Seccional, por lo que se requiere el equipamiento de botiquines con los elementos necesarios para la atención de emergencias; lo que conlleva a tener espacios físicos saludables y seguros.

Me permito informar el desarrollo el de la orden de compra No.140151, En el marco de la compra elementos y equipos de emergencia, el contratista entrego los aspectos que a continuación se relacionan:

Obligaciones de la orden de compra (En esta columna se detallan las obligaciones de la orden de compra)	Actividades realizadas por el proveedor (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)
VENDA ELASTICA 5 PULDAS X 5 YARDAS	<p>El proveedor entrega 100 unidades de venda elástica 5 pulgas por 5 yardas de marca Supreme con fecha de vencimiento de 08/2029. Todos fueron revisados y se encuentran en buen estado, cumpliendo con las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el proceso de orden de compra.</p> 
VENDAS DE ALGODON 3 PULG X 5 YDS	<p>El proveedor entrega 100 unidades de vendas de algodón 3 pulgadas por 5 yardas 3 pulgadas por 5 yardas de la marca Medical Supplies con fecha de vencimiento de 10/2029, todos fueron revisados y se encuentran en buen estado, cumpliendo con las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el proceso de orden de compra.</p> 
VENDA DE ALGODON 4 PULGADAS X 5 YARDAS	<p>El proveedor entrega 100 unidades de vendas de algodón 4 pulgadas por 5 yardas marca Medical Supplies con fecha de vencimiento de 12/2029, todos fueron revisados y se encuentran en buen estado, cumpliendo con las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el proceso de orden de compra.</p> 

<p>ESPARADRAPO BLANCO 3 PULGADAS X 5 YARDAS</p>	<p>El proveedor entrega 40 unidades de esparadrapo blanco de la marca Zibobject S.A.S fecha vencimiento 5/2029, todos fueron revisados y se encuentran en buen estado, cumpliendo con las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el proceso de orden de compra.</p> 
---	---

Se recibe FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE 2351 del proveedor de POLYFLEX . N.I.T. 10125834-1 con fecha del 30 de enero 2025.

### 3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

<b>ORDEN DE COMPRA No 140147</b>	
<p>Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, la compra de elementos y equipos de emergencia para fortalecer la atención a las emergencias en las distinta sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, que se discriminan en las especificaciones del objeto del presente, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, sub sección 5. Mínima Cuantía y demás normas concordantes.</p>	
<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</p>	<p>\$1.908.000,00</p>
<p>VALOR ADICIONAL</p>	<p>\$ 0.0</p>
<p>VALOR PAGOS REALIZADOS</p>	<p>\$ 0.0</p>
<p>VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO</p>	<p>\$1.908.000,00</p>

UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$1.908.000,00) incluidos impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor de la orden de compra en un pago correspondiente al 100% total, previa presentación de la cuenta de cobro junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

### 4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

#### 4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

<p>ACTA DE INICIO</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>PRÓRROGAS</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO</p>	<p>FECHA DE FINALIZACIÓN</p>
<p>26/12/2024</p>	<p>5 días</p>	<p>1</p>	<p>36 días</p>	<p>31/01/2025</p>

## PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 100% y presupuestal del 100% al 31 de enero de 2025. Se recibe FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE 2351 del proveedor de POLYFLEX. N.I.T. 10125834-1 con fecha del 30 de enero 2025. El producto recibido cumple con precisión las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos, garantizando así la satisfacción de las necesidades identificadas en relación con los elementos para situaciones de emergencia

**MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS**

Coordinación Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo

Cúcuta

Supervisor